

PERFIL OCUPACIONAL

P-4100-9331-001-V02

Operador(a) equipo izaje vertical

Construcción
Edificación

OSCL DE LA CONSTRUCCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Código	P-4100-9331-001-V02	
Nombre	Operador(a) equipo izaje vertical	
Versión	2	
Sector	Construcción	
Subsector	Edificación	
Área productiva	[Área productiva]	
Nivel de cualificación de referencia ¹	02	
Cualificaciones asociadas	[]	
Códigos de clasificación	CIU4.CL	CIU008
	4100	9331
Fecha de acreditación	[Haga clic aquí para escribir una fecha]	
Fecha de vigencia	31 de diciembre de 2026	
Otros nombres de la ocupación	Operador(a) Montacargas	
Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral ²	Certificados de salud, condiciones físicas, y exámenes pre-ocupacionales correspondientes.	

¹ Refiere al nivel de cualificación de la ocupación, propuesto y validado por el OSCL, en base a los descriptores del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. De modo general:

Nivel 1: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 1 del MCTP aplican mecánicamente un procedimiento para realizar una tarea específica, desempeñándose con autonomía en un rango acotado de tareas simples, en contextos conocidos y con supervisión constante.

Nivel 2: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 2 del MCTP aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad, de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

Nivel 3: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 3 del MCTP reconocen y previenen problemas de acuerdo a parámetros establecidos, identifican y aplican procedimientos y técnicas específicas y seleccionan y utilizan materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

Nivel 4: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 4 del MCTP previenen y diagnostican problemas complejos de acuerdo a parámetros, generan y aplican soluciones, planifican y administran los recursos, se desempeñan con autonomía en actividades y funciones especializadas y supervisan a otros.

Nivel 5: las personas que poseen cualificaciones de nivel 5 del MCTP generan y evalúan soluciones a problemas complejos, gestionan personas, recursos financieros y materiales requeridos, lideran equipos de trabajo en diversos contextos, definen y planifican estrategias para innovar en procesos propios de su área profesional.

² En este acápite se debe indicar si el perfil requiere contar con requisitos mínimos o cumplir con condiciones especiales para su desempeño laboral, tales como certificados de salud, condiciones físicas, exámenes pre ocupacionales, certificados de idiomas, etc.

OSCL de la Construcción

Requisitos para la evaluación y certificación ³	No aplica
--	-----------

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL

2.1 Propósito principal de la ocupación:

Operar equipos móviles de carga vertical (equipo alza hombre y montacarga), cumpliendo con las normativas de calidad, higiene, seguridad y medioambiente vigentes.

2.2 Ámbito ocupacional:

Perfil relevante para aquellas personas cuyas responsabilidades incluyen entre otras, verificar las condiciones de seguridad de la zona de trabajo e instalar señalética preventiva; realizar mantención básica preventiva del equipo a utilizar, asegurando que se encuentre operativo y en óptimas condiciones de seguridad para el traslado de personas, materiales o insumos, según indicaciones del fabricante; operar equipo Alza hombres para el traslado vertical de personas a distintos niveles de la obra, asegurando los protocolos de seguridad y prevención de riesgos vigente; operar el equipo de Montacarga para el traslado vertical de insumos o materiales a distintos niveles de la obra, asegurando los protocolos de seguridad y prevención de riesgos vigente; realizar limpieza básica a los equipos, utilizando insumos y productos acordes a las instrucciones generadas por los fabricantes. El Operador(a) Equipos de Izaje Vertical puede desempeñarse de manera individual o con otras personas dentro de un equipo, de acuerdo a criterios establecidos y bajo supervisión directa para el desarrollo de las actividades. Puede desempeñarse en turnos dependiendo la obra o faena, estará expuesto a los principales riesgos de una obra, como caídas al mismo y distinto nivel, golpes y cortes, caída de objetos, entre otros. Además, el perfil ocupacional de acuerdo a sus competencias puede desempeñarse en distintos contextos de aplicación como: edificación en altura, montaje industrial, obras hidráulicas, caminos y carreteras, obras portuarias, y plantas industriales.

³En este acápite se debe indicar si el perfil cuenta con requisitos mínimos obligatorios para participar en el proceso de evaluación de competencias laborales. Estos requisitos son aquellos asociados a regulación normativa y serán condición excluyente en caso de no poseerlo. Por ejemplo: licencia de conducir clase profesional en conductores de equipos.

2.3 Ámbito normativo de la ocupación:

- DFL 725 del Código Sanitario
- Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
- Ley N° 16.744 normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

III. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

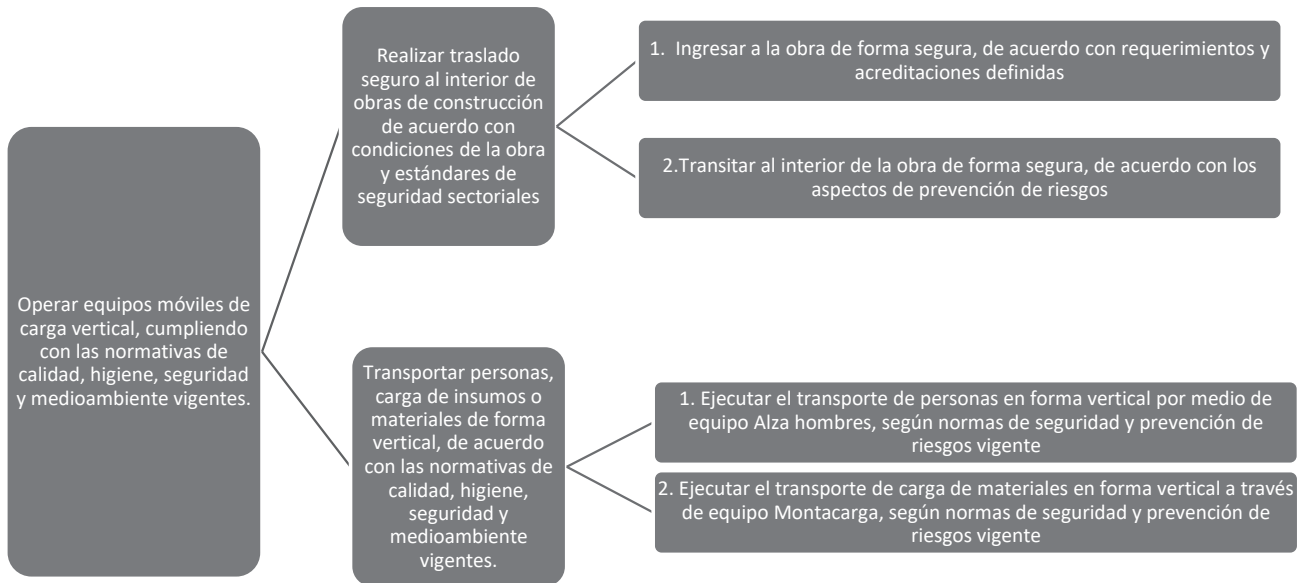
Este perfil se evalúa bajo la modalidad **completa**.

IV. UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL

Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil. Una UCL transversal, para estos efectos, refiere a aquellas UCL asociadas a más de un perfil ocupacional.

CÓDIGO UCL	NOMBRE UCL	TRANSVERSAL
U-4100-7112-003-V01	Realizar traslado seguro al interior de obras de construcción de acuerdo con condiciones de la obra y estándares de seguridad sectoriales.	Si
U-4100-9331-001-V02	Transportar personas, carga de insumos o materiales de forma vertical, de acuerdo con las normativas de calidad, higiene, seguridad y medioambiente vigentes.	No

V. MAPA FUNCIONAL



VI. PARTICIPANTES DEL LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN

6.1 Integrantes del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL

REPRESENTANTES	NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN
Trabajadores	Raúl Letelier Rubio	Director Nacional	SIMOC
Empleadores	Víctor Wood Cienfuegos	Gerente de Proyecto	Mena y Ovalle
	Gerardo Ruiz-Tagle	Gerente de RRHH	Sicomaq
	Sebastián Chacón	Subgerente de RRL y Sostenibilidad	Sigdo Koppers
Sector Público	Silvia Araos Herrera	Arquitecto Asesor	MINVU
	Silvio Maggiolo Gaggero	Profesional Dpto Construcción DOH	MOP

6.2 Contacto coordinador del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL que valida el perfil

OSCL de la Construcción

NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CONTACTO
Manuel Ureta Viviani	Subgerente Formación	CCHC	mureta@cchc.cl